

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
I.E.S ALHAMA DE GRANADA

CURSO 2020-2021

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.- MARCO LEGISLATIVO.....	4
1.2.- DEPARTAMENTO DE MÚSICA: COMPONENTES Y GRUPOS	5
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
3. ASPECTOS TRANSVERSALES.....	6
4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	9
5. OBJETIVOS.....	10
6. CONTEXTOS DE APRENDIZAJE.....	12
7. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA MATERIA DE MÚSICA EN ESO.....	15
7.1.- CONTENIDOS CURRICULARES DEL PRIMER CICLO DE ESO.....	15
7.2.- CONTENIDOS CURRICULARES DEL SEGUNDO CICLO DE ESO.....	22
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	27
8.1. PRIMER CICLO.....	27
8.2. SEGUNDO CICLO.....	33
9. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	39
9.1. PRIMER CICLO DE E.S.O.....	39
9.2. SEGUNDO CILO DE E.SO.....	41
10. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	43
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	47
12. EVALUACIÓN.....	51
12.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	51
12.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	53
12.2.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS CON N.E.A.E.	54
12.2.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE EXÁMENES, TRABAJOS Y/O TRIMESTRES.....	55
13. PROGRAMAS PERSONALIZADOS PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS	55
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	56
15. EDUCACIÓN EN VALORES.....	57
16. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	60
17. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.....	60
18. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	61
ANEXO.....	62

1. INTRODUCCIÓN

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XX I en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza. La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música. Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

1.1.- Marco Legislativo

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.**

- **LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)**
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- **Decreto 111 de 14 de junio de 2016 (B.O.J.A 28 de junio)** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **Instrucción 12 de 29 de junio de 2016**, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2016/17
- **Instrucciones de 11 de enero de 2017** de la dirección general de participación y equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.
- **Real Decreto 562 de 2 de junio de 2017**, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa**, por la que se establecen aspectos organizativos y de funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

La presencia de la disciplina artística de la Música en la etapa de Educación secundaria obligatoria debe considerar como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentado alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador. Partiendo de estos supuestos y de los dos grandes ejes en los que se articula la materia, **percepción** y **expresión**, se ha elaborado la programación didáctica que desarrolla *currículo* de esta disciplina artística, entendiendo por éste: el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación. En todo caso, esta programación didáctica pretende ser **abierto** y **flexible**. Es decir, su ejecución se adaptará a la idiosincrasia de cada uno de los grupos de de ESO. Se intentará favorecer la continuidad entre los diferentes niveles de la educación escolar, por ello se tendrán en cuenta los conocimientos anteriores y la diversidad de alumnado de cada grupo, para adecuar objetivos y contenidos a lo largo del curso.

1.2.- DEPARTAMENTO DE MÚSICA: COMPONENTES Y GRUPOS

El departamento de Música está integrado por la profesora D^a Manuela Gomariz Molina, que ejerce como Jefa del Departamento.

En este curso académico se ha concedido la reducción de 1/3 de la jornada laboral. Se impartirá la materia de Música en 7 grupos de ES.SO.; distribuida en 3 grupos de 1º ESO, 3 grupos de 2ºESO y 1 grupo mixto de 3ºESO; asumiendo 14 horas lectivas.

2. CONTEXTUALIZACION

Esta programación Anual se encuadra en el Centro de Enseñanza Secundaria I.E.S. Alhama localizado en Alhama de Granada, que consta de cuatro líneas en el presente curso académico.

El nivel socio económico de las familias de nuestros alumnos/as es medio-bajo. La realidad del alumnado en cuanto a capacidades y situaciones socio-afectivas es muy variada, encontramos la presencia de muchas familias normalizadas pero también la presencia de algunas familias desestructuradas con la consiguiente problemática que conlleva en el alumnado.

Por último hay un grupo reseñable de alumnos que se encuentran en el centro por la obligatoriedad de la ley educativa hasta los dieciséis años pero que no prestan ningún interés y son, en muchos casos, obstáculo para el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.

Respecto a la especialidad de música los alumnos tienen un conocimiento musical muy básico tanto respecto a teoría musical como a historia musical e interpretación vocal instrumental, por lo cual la labor a llevar a cabo requiere de una motivación necesaria y de inculcar la importancia que la música tiene para la educación, para la formación integral de la persona y para la sociedad en su conjunto.

3. ASPECTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto-concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta

materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

- La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.
- La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.
- La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.
- El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.
- La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La contribución de la materia de música al desarrollo de las 7 competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

- **Competencia comunicación lingüística (CCL):** con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.
- **Competencia digital (CD):** la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta y en este curso: manejo de la Plataforma Classroom.
- **Competencia para aprender a aprender (CAA):** propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la auto-regulación y la perseverancia.
- **Competencia social y cívica (CSC):** a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.
- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.
- **Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC):** relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

Por otra parte, en cuanto a la evaluación de las competencias clave:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los

conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

5. OBJETIVOS

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal, interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, músico-gramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando

conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el Flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del Flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el Flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

6. CONTEXTOS DE APRENDIZAJE

En el proyecto educativo del Plan de centro del IES Alhama, aprobado por ETCP el curso 2016/2017, se establece que para la consecución de las competencias clave se trabajarán los siguientes contextos de aprendizaje en todos los niveles educativos, que a continuación se señalan, se elaboraron las rúbricas y el material complementario para su ejecución.

Nuestro claustro ha elaborado para la consecución de las competencias clave los siguientes contextos de aprendizaje que se trabajarán en todas las enseñanzas que se imparten en el IES Alhama:

- Realización de trabajos monográficos
- Exposición oral
- Debate
- Resolución de problemas
- Actitud y estilo de trabajo en el taller/laboratorio.

RÚBRICAS:

Ç

DEBATE	INDICADOR DE EXCELENCIA
Argumentación y sustento de las ideas.	Fundamenta siempre sus ideas con argumentos claros y convincentes.
Uso de un vocabulario apropiado.	Utilizó un vocabulario adecuado y lo hizo con propiedad y precisión.
Conocimiento y dominio del tema.	Muestra un buen nivel de conocimiento y dominio del tema expuesto.
Escucha y respeta los argumentos y el turno de palabra.	En todo momento escuchó a todos, fue respetuoso con las diferentes posturas y turnos de palabra
Replica los argumentos de sus contrarios.	Muestra respeto hacia los argumentos contrarios y rebate con serenidad y seguridad sus argumentos.
Usa información de fuentes y cita autores.	Maneja diversas fuentes de información y cita autores con propiedad.
Claridad y firmeza de las conclusiones.	Las conclusiones son claras, coherentes con el discurso y comprensibles.

EXPOSICIÓN ORAL	INDICADOR DE EXCELENCIA
Habla: pronunciación y volumen	Articula y pronuncia de forma clara. Habla con fluidez y el volumen es el adecuado para la comprensión del auditorio.
Postura del Cuerpo y Contacto Visual	Mantiene contacto visual con la audiencia y rara vez utiliza sus notas. La postura y el gesto son los adecuados para la situación comunicativa.
Contenido y comprensión del tema	Demuestra un completo entendimiento del tema. Profundiza en los temas y ofrece información de fondo. Responde con precisión a las preguntas que se le plantean.
Vocabulario	Usa un vocabulario claro y preciso, relevante al tema y del nivel lingüístico apropiado para el auditorio y para la situación formal en la que se encuentra.
Organización y uso del tiempo	La información es presentada de manera lógica y coherente para que la audiencia pueda seguirla fácilmente y ajustándose al tiempo previsto.
OTROS POSIBLES INDICADORES SEGÚN LA ACTIVIDAD	
Uso del material complementario	Es interesante y atractivo y supone un apoyo excelente para la exposición oral.
Trabajo en equipo	La exposición muestra planificación y trabajo de grupo en el que todos han colaborado. Todos los miembros del grupo exponen y participan por igual.
Contenidos propios de la materia	

ACTITUD Y ESTILO DE TRABAJO EN EL TALLER / LABORATORIO	INDICADOR DE EXCELENCIA
Puntualidad y orden.	Es puntual y entra ordenadamente al taller sin crear confusión. Se dirige a su puesto de trabajo y comienza la labor asignada sin perder tiempo.
Comportamiento y responsabilidad en el trabajo.	Permanece en su puesto de trabajo en silencio sin interrumpir el trabajo de otros grupos. Colabora activamente en las tareas asignadas y ayuda a los componentes de su grupo.
Autonomía en el uso de materiales y herramientas.	Es responsable y autónomo en el uso de material. Es responsable y autónomo en el uso de herramientas.
Uso correcto de las herramientas respetando las normas de seguridad.	Muestra interés y pone atención en las tareas que realiza cuidando el resultado final, tanto estético como funcional. Presta atención a las medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
Recogida del material y limpieza de la zona de trabajo.	Al terminar, guarda el material y recoge las herramientas que ha utilizado. Limpia su zona de trabajo.

TRABAJO MONOGRÁFICO	INDICADOR DE EXCELENCIA
Tiempo de entrega	Cumple los plazos de entrega
Presentación y limpieza	Utiliza el tipo de letra, tamaño y espacio interlineal acordados Es legible y se entrega sin tachones, manchas, abuso de tipex, etc.
Ortografía y puntuación	El texto no presenta errores ortográficos (puntuación, acentuación y gramática)
FORMATO (Márgenes, espaciado y párrafos)	Cumple con los márgenes establecidos: a la izquierda (3 cm), a la derecha (2 cm), arriba y abajo (2,5 cm).. Papel blanco. Hojas enumeradas y unidas. Escribe en párrafos y utiliza la sangría.

Estructura	Incluye: portada, índice, apartados o capítulos, conclusión y bibliografía.
Extensión	Se ajusta a la indicada por el profesor
Introducción y conclusión	Incluye una introducción y una conclusión donde se describe el trabajo y se concluye resumiendo las valoraciones finales.
Bibliografía y fuentes	Incluye la bibliografía o las fuentes que se han consultado. Utiliza el formato adecuado en cada caso
Portada	Incluye los datos: nombre, apellidos, clase, título del trabajo y nombre del profesor/a al que va dirigido
Contenido propio de la materia	

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	INDICADOR DE EXCELENCIA
Croquis del problema	Identifica y presenta ordenadamente datos (tablas), variables y/o incógnitas de un problema, Y representa la situación grafica del problema con las magnitudes correspondientes
Explicación de las leyes y principios a utilizar.	Enuncia y explica brevemente el principio científico utilizado.
Adecuado manejo de las magnitudes.	Representa adecuadamente cada magnitud mediante su cantidad y unidad, según el sistema de medida empleado.
Solución (numérica, unidades, si trabajamos con magnitudes, y explicación verbal del resultado).	Expresa verbalmente, de forma razonada, la solución al problema, con rigor y precisión, demostrando completo entendimiento de los conceptos usados para resolver el problema.
Comprobación	Verifica la coherencia de la solución obtenida y extrae conclusiones.

0: Nada 1: Poco 2: Regular 3: Adecuado 4: Excelente

En las rúbricas de la Exposición oral y el Trabajo monográfico, el grado de excelencia para el contenido propio de la materia lo fijará cada Departamento.

Junto a estas rúbricas, el profesorado dispondrá de un material complementario para entregar al alumnado donde se recogen unas indicaciones sobre cómo realizar la actividad y cuáles serán los indicadores que se evaluarán.

A partir de este curso se trabajará un apartado de VOCABULARIO específico, siguiendo un Ficha facilitada por Jefatura.

7. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA MATERIA EN E.S.O.

Debido a las especiales circunstancias que estamos atravesando, a principio de curso se repasarán las medidas de prevención frente a la transmisión del virus y protocolo a seguir en la convivencia diaria en el centro, en todos los niveles que se imparte clase.

También se dedicarán las primeras clases de curso, a explicar al alumnado cómo utilizar la plataforma G- Suite Classroom donde se van a ubicar los materiales de esta asignatura y donde el alumnado va a presentar las tareas correspondientes.

Se establecen como **contenidos mínimos** para este curso escolar:

- Conocer y distinguir auditivamente las cualidades del sonido.
- Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical: pentagrama, clave de sol, figuras y silencios y sus duraciones, compases simples.
- Identificar los principales tipos de voces humanas según su tesitura.
- Diferenciar las familias de instrumentos y reconocer los principales instrumentos de la orquesta occidental de forma visual y por su timbre.
- Conocer los principales estilos musicales a lo largo de la historia, así como los compositores y compositoras más destacados

7.1. CONTENIDOS PRIMER CICLO DE E.S.O. (1º, 2º, 3º)

7.1.1. BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN (1º CICLO)

- El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
- Funcionamiento físico.
- Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos,

progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.

- Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos.
- Compases flamencos de amalgama o compuestos.
- Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes.
- Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
- Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.
- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
- Diferenciación entre acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- Reconocimiento de los compases simples: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Dictados de patrones rítmicos y melódicos sencillos en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- Utilización de los elementos gráficos para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, claves de sol y fa en cuarta.
- Utilización de los elementos gráficos para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- Interpretación y creación de ritmos sencillos en compases simples, incluidos ostinatos rítmicos.
- Improvisaciones rítmicas sencillas.
- Práctica de percusión corporal.
- Indicaciones de intensidad y tempo.
- Funcionamiento y utilidad del metrónomo.
- Identificación de las escalas de do mayor - Realización de improvisaciones melódicas sencillas.
- Experimentación de las posibilidades de creación musical en canciones y coreografías breves y sencillas.
- Interpretación de piezas o fragmentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas.
- Los signos de repetición.
- Introducción a la forma musical.
- El aparato fonador. Partes y funcionamiento. Tipos de respiración.
- Técnicas para el correcto uso de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Bases organizativas de los compases compuestos: 6/8.

- Indicaciones de intensidad, tempo, carácter, fraseo y articulación.
- Las distancias entre notas consecutivas: tono y semitono.
- Estructura de tonos y semitonos de la escala mayor y menor.
- Funcionamiento de las alteraciones propias y accidentales y de la armadura.
- Exploración de las posibilidades de acompañamiento de los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor.
- Reconocimiento de los principales tipos de texturas: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- La estructura melódica: frases, semifrases y cadencias.
- Formas básicas: estrófica, binaria, ternaria, rondó, tema con variaciones.
- Improvisaciones sencillas con los elementos trabajados.
- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento y danza.
- Respeto a las normas y a las aportaciones de las demás personas en contextos interpretativos.
- Respeto a las indicaciones gestuales del director o la directora.

7.1.2. BLOQUE 2: ESCUCHA (1º CICLO)

- Los instrumentos de la orquesta.
- Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- Tipos de voces. Tesitura, color, timbre.
- Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
- Relación entre texto y música. Ópera y el Lied.
- La canción popular en Andalucía. Poesía y música.
- La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantoras a lo largo de la historia.
- Audición de agrupaciones vocales.
- El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.
- Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
- Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía.
- Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
- Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.

- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
- Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. - Cambio de tonalidad. Modulaciones.
- Discriminación auditiva y reconocimiento visual de los instrumentos de la orquesta.
- Audición de instrumentos y agrupaciones del folklore: la tradición musical asturiana.
- Distinción auditiva de voces de diferente tesitura, color o timbre y técnicas vocales.
- Reconocimiento de la relación entre texto y música en obras vocales como la ópera o la canción.
- Audición de agrupaciones vocales de diferentes estilos.
- Lectura de notas en clave de Sol como apoyo a la audición.
- Iniciación a la clave de Fa como apoyo a la audición de voces e instrumentos graves.
- Identificación en la partitura de patrones rítmicos en los compases simples.
- Indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación para describir la música escuchada.
- Valoración del silencio y la escucha consciente como parte esencial en la audición musical.
- El valor expresivo del silencio en la música.
- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos, épocas y culturas e información relevante sobre las mismas.
- Diferencia entre la escritura convencional de música y la no convencional y uso de ambas posibilidades como apoyo a la audición activa.
- Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Descripción de los elementos básicos de la música escuchada: melodía, ritmo, timbre e intensidad a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Discriminación auditiva, descripción y comparación de sonidos atendiendo a sus parámetros: altura, duración, timbre e intensidad.
- Identificación del pulso y los acentos en una pieza musical.
- Distinción de ritmos binarios y ternarios.
- Valoraciones personales sobre la música escuchada y respeto al resto de opiniones.
- Estudio de paisajes sonoros.
- La contaminación acústica: identificación de casos en el entorno, perjuicios para la salud, propuesta de soluciones y contribución a un clima de trabajo saludable en el aula.
- El aparato auditivo. Partes y funcionamiento.
- Las agrupaciones instrumentales en la música culta: música sinfónica y música de cámara.
- Posibilidades técnicas y evolución de los instrumentos a lo largo de la historia de la música.

- Seguimiento de partituras durante la audición, en compases simples o compuestos, en clave de sol o de fa, y con diferentes figuraciones rítmicas e indicaciones de tempo, intensidad, carácter, articulación y fraseo.
- Valoración del silencio como condición previa a la audición musical.
- El silencio como elemento de tensión y de descanso dentro de la música.
- La función articuladora del silencio dentro del discurso musical.
- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y reconocimiento de las características más identificativas de la época y lugar de procedencia.
- Uso de grafías convencionales y no convencionales como apoyo a la audición activa.
- Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.
- Identificación de motivos, cadencias y frases musicales durante la audición.
- Distinción auditiva de las estructuras formales simples: estróficas, binarias, ternarias y rondó.
- Apreciación de la repetición, la imitación, el contraste y la variación como procedimientos compositivos de la música escuchada.
- Discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- El consumo indiscriminado de música en la sociedad actual.

7.1.3. BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES (1º CICLO)

- Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- Los grandes períodos de la música clásica.
- Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
- Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
- Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
- La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía.
- La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
- La mujer en la historia de la música.
- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
- La ópera. Grandes cantantes de la historia.
- Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
- La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.
- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

- Plasmación en imágenes de ideas, emociones y sentimientos expresados por la música.
- Correspondencias entre la música y el texto de las canciones y otras formas vocales.
- Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras interpretadas y escuchadas fueron creadas.
- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal.
- Exploración del baile, la danza, el gesto y el movimiento como medios de expresión de sentimientos y emociones y como recursos narrativos.
- Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos y contextos específicos.
- Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula situándolas en su contexto.
- Interés por ampliar las preferencias musicales.
- Respeto a manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Reconocimiento de algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental y contextualización histórica.
- Principales características de la música tradicional española y andaluza.
- Conocimiento a través de la interpretación y la audición de un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio musical español y andaluz.
- Reconocimiento de los principales instrumentos y agrupaciones del folklore español y andaluz.
- Preservación y transmisión del patrimonio cultural español y andaluz.
- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- Emisión, oral y escrita, de juicios críticos sobre la relación de las obras musicales y textos escuchados con el contexto histórico y cultural en el que fueron creados.
- Apreciación de la música como recurso narrativo en las formas vocales e instrumentales mediante ejemplos de música programática y descriptiva.
- Establecimiento de vínculos entre los estilos musicales trabajados y los períodos de la historia.
- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal.
- Investigación sobre algunas manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones.
- Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
- Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula relacionándolas con acontecimientos culturales y avances tecnológicos de la sociedad de la que emanan.
- Identificación y contextualización de las principales formas de la historia de la música.
- Reconocimiento auditivo y contextualización de obras musicales escuchadas previamente en el aula.
- Interés por ampliar las preferencias musicales.

- Respeto hacia manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- Análisis de las formas de organización musical (motivos, cadencias, frases y semi-frases) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Análisis de las estructuras formales simples (estrófica, binaria, ternaria y rondó) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Reconocimiento de algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental y contextualización histórica.
- Identificación de las características musicales de los principales períodos histórico-artísticos.
- Indagación y valoración crítica sobre la presencia, participación e influencia de la mujer en la historia de la música.
- Investigación sobre algunas manifestaciones importantes de la música popular española y andaluza.
- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- Emisión, oral y escrita, de juicios personales razonados sobre la música escuchada.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos de la música popular.

7.1.4. BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS (1º CICLO)

- Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas.
- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto
- Comparación de los principales formatos de audio
- Reproducción y análisis crítico de las interpretaciones a partir de las grabaciones realizadas.
- Reflexión sobre el paisaje sonoro que nos rodea y apreciación de los mapas sonoros.
- Búsqueda y selección de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.
- Identificación de los principales formatos de archivos audiovisuales
- Reflexión sobre los perjuicios ocasionados por la descarga ilegal de música y valoración de las alternativas legales y seguras.
- Uso de editores de partituras, audio y vídeo y de programas mezcladores de música, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- Utilización de programas y aplicaciones de aprendizaje musical e instrumentos virtuales.
- Búsqueda y selección adecuada de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.

7.2. CONTENIDOS DEL SEGUNDO CICLO: 4º ESO

7.2.1. BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN (4º ESO)

- El disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
- Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.
- Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística.
- La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
- La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
- Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
- Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.
- Pautas básicas de ensayo e interpretación.
- Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas.
- Técnicas básicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento o danza.
- La partitura y la grabación como apoyo a la mejora en los ensayos.
- El proceso de organización de eventos musicales.
- Participación activa en procesos musicales y respeto a las aportaciones de las demás personas.
- Improvisación y creación de pequeñas piezas musicales utilizando recursos básicos sobre estructuras rítmicas, melódicas, formales y armónicas sencillas.
- El proceso de grabación, edición y difusión de un disco.
- Valoración del proceso de composición musical como creación artística.
- Cambios experimentados en la creación musical con el uso de nuevas aplicaciones informáticas.
- La creación musical al servicio de un producto cinematográfico, publicitario o de videojuegos.
- Valoración de la importancia de la figura del intérprete en la recreación de las composiciones musicales.
- El estudio de radio o televisión: condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales.
- El estudio de grabación. Evolución de la grabación del sonido.
- Sonido analógico y sonido digital.
- Profesiones relacionadas con la música, más allá de la creación y la interpretación: productor o productora musical; técnico o técnica de grabación; diseñador o diseñadora acústica; crítico o crítica musical; asesor o asesora musical; promotor o promotora musical; técnico o técnica de sonido, etc.

7.2.2. BLOQUE 2: ESCUCHA (4º ESO)

- Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
- Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
- Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
- Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.
- Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.
- Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma.
- Conciertos grabados en los escenarios más importantes.
- Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas.
- Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.
- Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc.
- Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana.
- Clasificación genérica: música instrumental pura, descriptiva y programática; música vocal dramática y de concierto.
- Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos.
- Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente.
- Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y música funcional.
- El papel de los y las intérpretes.
- La crítica musical.
- Comercialización y distribución de la música actual.
- Conciertos y espectáculos musicales en vivo.
- Visualización y análisis de casos concretos que evidencien el uso de la música en los medios de comunicación.

7.2.3. BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES (4º ESO)

- Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco.
- Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas.
- Características del cante, baile y toque.
- Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.

- La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
- Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana.
- El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. - Características del Barroco.
- Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
- Características del Romanticismo musical. Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía. El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta.
- Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza.
 - Reconocimiento de las características e influencias entre la música culta, la música popular y la tradicional o folclórica.
 - Fases de elaboración de un trabajo: búsqueda, selección y organización de la información; pautas para una adecuada exposición oral.

7.2.4. BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍA (4º ESO)

- Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
- Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
- Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
- Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores de vídeo.
- La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.
- Criterios para la elección de música en la sonorización de imágenes.
- Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje.
- Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CICLO DE E.S.O.

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales (CEC, CCL, CMCT)
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). (CCL, CMCT, CEC.)
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. (CSC, CCL, CMCT, CEC.)
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura (CAA, CCL, CD, SIEP.)
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. (CCL, CMCT, CD, CEC.)
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. (SIEP, CSC, CEC.)
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. (SIEP, CMCT, CAA, CSC.)
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (SIEP, CEC.)
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. (CD, CAA, CEC.)
10. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. (CCL, CEC.)

11. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. (CCL, CD, CAA, CEC.)
12. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. (CCL, CSC, CEC.)
13. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. (CD, CSC, CEC.)
14. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. (CCL, CMCT, CD, CEC.)
15. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. (CCL, CAA, CSC, CEC.)
16. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. (CCL, CAA, CSC, CEC.)
17. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. (CMCT, CAA, CEC.)
18. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. (CSC, CEC.)
19. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. (CCL, CAA, CSC, CEC.)
20. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». (CCL, CSC, SIEP, CEC.)
21. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.)
22. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. (CD, CAA, SIEP.)
23. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. (CD, CAA, SIEP, CEC.)

8.1.- PRIMER CICLO DE E.S.O.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
<p>1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender el sonido como materia prima de la música, reconociendo los parámetros o cualidades del sonido. - Utilizar la voz, los instrumentos, la percusión corporal y objetos de materiales diversos para producir diferentes sonidos, modificando conscientemente sus parámetros. - Conocer los elementos del lenguaje musical con los que se expresan los parámetros del sonido. - Utilizar musicogramas u otras grafías como apoyo a la interpretación, comprendiendo la relación entre lo interpretado y su representación. - Conocer el diapasón, su funcionamiento y su uso. - Utilizar la terminología adecuada para describir procesos relacionados con el sonido como fenómeno físico y sus parámetros. - Interiorizar el pulso musical y marcarlo con precisión. - Utilizar el pulso y el acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza. - Diferenciar pulso y ritmo. - Entender la noción de ritmo como la ordenación del sonido según la duración y el acento, respetando los silencios como parte integrante del discurso musical. - Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel, distinguiendo acentuaciones binarias, ternarias y cuaternarias. - Transcribir dictados rítmicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. • Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. • Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras cuaternarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
<p>1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) CCL, CMCT, CEC.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el pentagrama y entender su funcionamiento. - Entender el funcionamiento de las claves. - Leer las notas en clave de sol. - Entender el funcionamiento de las líneas y espacios adicionales y saber deducir el nombre de las notas en ellos colocadas. - Interpretar piezas instrumentales de dificultad adecuada al nivel. - Identificar la clave de fa en cuarta y entender su relación con la escritura de voces e instrumentos graves. - Identificar las figuras y los silencios de la redonda a la semicorchea y sus duraciones. - Entender las relaciones de proporcionalidad entre las figuras. - Comprender el funcionamiento de los signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón. - Interpretar piezas musicales en compases simples de dificultad adecuada al nivel. - Escribir ritmos sencillos en compases simples. - Reconocer los indicadores de intensidad, tanto de volumen estable como variable. - Conocer el significado de los principales indicadores de tempo, tanto de velocidad estable como variable, y saber interpretarlos. - Entender el funcionamiento y la utilidad del metrónomo. - Interpretar piezas musicales en compases simples y/o compuestos de dificultad adecuada al nivel. - Utilizar partituras de mayor dificultad, que incluyan diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
<p>1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en escalas mayores con una alteración - Improvisar estructuras musicales sencillas en do mayor. - Interpretar e improvisar fragmentos sencillos en escala pentatónica. - Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos dados. - Componer melodías sobre textos breves, palabras o rimas sencillas, ajustando el acento verbal al musical. - Improvisar e interpretar patrones rítmicos sencillos utilizando la percusión corporal, los instrumentos del aula y otros objetos adaptados como instrumentos de percusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. • Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar crear patrones rítmicos y melódicos sencillos.

<ul style="list-style-type: none"> - Entender el tono y el semitono como las dos posibles distancias entre notas consecutivas. - Entender el funcionamiento de las alteraciones. - Entender el concepto de armadura y aplicarlo correctamente en la lectura de partituras. - Diferenciar alteraciones propias y accidentales en las partituras utilizadas en la interpretación. 	
---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Practica y comprende diferentes tipos de textura.
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar obras a una voz. - Iniciarse en la interpretación de obras homofónicas a dos voces. - Iniciarse en la interpretación de melodías acompañadas con la ayuda de bases pregrabadas o instrumentos armónicos. - Reconocer en la partitura ejemplos claros de los principales tipos de textura - Acceder al conocimiento de los principales tipos de textura mediante la escucha y/o interpretación de fragmentos cortos y sencillos. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical CCL, CMCT, CD, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende a través de la práctica, los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
<ul style="list-style-type: none"> - Respetar los signos de repetición en la interpretación. - Distinguir la estrofa y el estribillo de las canciones interpretadas a lo largo del curso. - Deducir la forma de las obras interpretadas. - Entender la estructuración de las melodías en frases y semifrases. - Entender el concepto de forma musical. - Conocer los principios formales básicos: repetición, variación y contraste y aplicarlos a la práctica musical. - Reconocer las formas básicas a través de la interpretación: estrófica, binaria, ternaria y rondó. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. • Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. • Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. • Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
<ul style="list-style-type: none"> - Explorar y conocer las partes y el funcionamiento del aparato fonador. - Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso. - Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal. - Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación. - Practicar la relajación, la articulación y la entonación. - Buscar la corrección técnica en la interpretación instrumental. - Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal. - Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación. - Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica. - Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las interpretaciones en grupo y, en su caso, en las actuaciones en público. - Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso. - Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal. - Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación. - Practicar la relajación, la articulación y la entonación. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza improvisaciones partiendo de pautas previamente establecidas.

<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas. - Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas. - Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejora. - Iniciarse en el aprendizaje y práctica autónomos de la música. - Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo. - Respetar las participaciones y aportaciones de las demás personas. - Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas. - Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas. - Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejorar. - Profundizar en el aprendizaje y práctica autónomos de la música. - Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo. - Respetar las participaciones y aportaciones de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros/as.
---	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Practica e interpreta piezas vocales, instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. • Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. • Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar un repertorio variado de piezas vocales de diferentes géneros, estilos y culturas. - Utilizar la memoria comprensiva y la audición interior para la interpretación. - Interpretar piezas vocales y/o instrumentales del patrimonio español y andaluz. - Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales. - Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa. - Aportar ideas musicales en contextos interpretativos y respetar y reflexionar sobre las de las demás personas. - Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos. - Asumir los aspectos mejorables y actuar en consecuencia 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros CD, CAA, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. • Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar una actitud abierta hacia la percepción auditiva, tanto de obras musicales, como de los sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos. - Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones CCL, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia los timbre de las principales familias de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. • Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer auditiva y visualmente los instrumentos de la orquesta. - Distinguir la sonoridad de los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical andaluza. - Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones del folklore, principalmente de la tradición musical andaluza. - Identificar en audición los tipos de voces según su tesitura y describir el timbre o color de las mismas. - Diferenciar en audición agrupaciones vocales de diversos estilos musicales. - Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de la voz. - Descubrir la importancia de la integración de texto y música en obras vocales como la ópera o la canción. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Lee partituras como apoyo a la audición.
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición. - Identificar en partitura las principales agrupaciones vocales. - Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las notas en el pentagrama en clave de sol y 	

asociando la clave de fa con las voces e instrumentos graves. - Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las figuras y silencios en los compases simples. - Identificar en una partitura las diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, etc.	
---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones CCL, CSC, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: - Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta. - Apreciar el silencio como un elemento constituyente del hecho musical con las mismas posibilidades expresivas que el sonido. - Descubrir la función articuladora del silencio dentro del discurso musical.	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe hacer silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición activa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias CD, CSC, CEC Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: - Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales. - Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y recordar información relevante sobre las mismas. - Mostrar interés por la escucha de música tradicional andaluza.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. • Reconoce algunos estilos musicales de diferentes épocas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: - Percibir auditivamente la diferencia entre tono y semitono. - Distinguir mediante la audición comparativa de dos sonidos qué parámetro del sonido se modifica. - Identificar mediante la audición los parámetros del sonido y sus cambios en diferentes obras musicales. - Identificar auditivamente el pulso y los acentos de la música escuchada. - Reconocer auditivamente ritmos binarios y ternarios. - Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa. - Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada - Describir los elementos básicos (melodía, ritmo, timbre e intensidad) de la música escuchada - Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música escuchada.	<ul style="list-style-type: none"> • Describe algunos elementos de las obras musicales propuestas. • Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. • Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos y opiniones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: - Indagar sobre el paisaje sonoro del entorno. - Entiende el funcionamiento del aparato auditivo. - Tomar conciencia de los problemas creados por el exceso sonoro y sus consecuencias con el fin de crear hábitos saludables. - Identificar en el entorno inmediato situaciones de contaminación acústica, analizando sus causas y proponiendo soluciones. - Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula. - Generar hábitos saludables en la audición musical, evitando situaciones de volumen excesivo o perjudicial para el entorno sonoro	<ul style="list-style-type: none"> • Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. • Toma conciencia sobre la contaminación acústica.

- Analizar las causas del uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones. - Mostrar una actitud crítica hacia la música de consumo.	
---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O. BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	Estándares de aprendizaje evaluables
3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Plasmar en imágenes, ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música. - Establecer nexos de unión entre los contenidos de Música y las disciplinas del ámbito científico a través de temas relacionados con la producción y percepción del sonido. - Descubrir el contenido matemático de la música en la relación proporcional de las figuras y silencios musicales. - Aprender la relación entre la música y el texto de canciones y otras formas vocales. - Situar en el espacio y el tiempo las obras musicales interpretadas y escuchadas. - Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas. - Entender la danza, el gesto y el movimiento como medios de expresión de sentimientos y emociones y como recursos narrativos. - Analizar los usos y las funciones de la música en casos concretos y contextos específicos incluida la música tradicional andaluza 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. • Conoce distintas manifestaciones de la danza. • Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O. BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	Estándares de aprendizaje evaluables
3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase. - Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente. - Identificar y respetar las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone. - Conocer las principales formas de la historia de la música y situarlas en su contexto. - Reconocer auditivamente y determinar la época, género o cultura a la que pertenecen las obras musicales previamente escuchadas en clase. - Respetar las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente activo. • Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O. BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	Estándares de aprendizaje evaluables
3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical. CMCT, CAA, CEC Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. - Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las formas de organización musical trabajadas. - Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondó. - Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las distintas texturas musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O. BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	Estándares de aprendizaje evaluables
3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental. - Estimar la presencia, participación e influencia de las mujeres a lo largo de la historia de la música. - Situar las obras estudiadas en su contexto histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma conciencia de los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. • Toma conciencia de la relación

<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las características más identificativas de diversos períodos histórico-artísticos a través de la audición activa de obras musicales de diferentes géneros. - Investigar sobre los principales compositores y compositoras y sus aportaciones a la evolución de la música. - Situar las obras estudiadas en su contexto histórico relacionándolas con acontecimientos históricos relevantes, el desarrollo tecnológico y la función de la música en la sociedad de la que emanan. 	entre los acontecimientos históricos y la música en la sociedad.
--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales características de la música tradicional española y andaluza - Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y andaluz a través de su interpretación y audición. - Distinguir los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical andaluza. - Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y andaluz - Investigar diversas manifestaciones importantes de la música culta y popular andaluza - Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y andaluz a través de su audición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia del patrimonio español. • Practica e interpreta piezas vocales, e instrumentales del patrimonio español. • Conoce los principales instrumentos tradicionales españoles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música” CCL, CSC, SIEP, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras. - Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. • Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales con cierto rigor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la interpretación de obras representativas del panorama actual. - Reconocer la pluralidad de estilos de la música actual. - Reflexionar y extraer conclusiones acerca de las formas de consumo de música en la sociedad actual. - Buscar información y realizar un análisis crítico de instrumentos, intérpretes y agrupaciones de la música popular moderna. - Distinguir la sonoridad de algunos instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc. • Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	
4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Grabar y reproducir las interpretaciones musicales como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo. - Comparar las ventajas e inconvenientes de los principales formatos de audio: WAV, MP3. - Utilizar programas y aplicaciones informáticos para manipular los parámetros del sonido. - Manipular con criterio e imaginación diversos audios (fragmentos musicales, efectos de sonido...) para crear sencillos productos sonoros. - Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. • Participa en todos los aspectos de la producción musical usando los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre los temas relacionados con el hecho musical.
<p>4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar con criterio y autonomía las fuentes disponibles para indagar sobre temas relacionados con los instrumentos musicales y la música tradicional. - Valorar algunas plataformas, webs, blogs y redes sociales como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales. - Apreciar algunos programas y aplicaciones para la enseñanza de la música como herramientas para el aprendizaje autónomo. 	

8.2.- SEGUNDO CICLO DE E.S.O.: 4º E.S.O.

8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA 4º DE ESO

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental aprendida a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. (CD, CAA, SIEP, CEC.)
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades en el centro que conlleven soporte musical: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc., (CSC, CAA, SIEP, CEC.)
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.)
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. (CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.)
5. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o músico-gramas. (CCL, CD, CAA, CEC.)
6. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. (CCL, CSC, SIEP, CEC.)
7. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. (CCL, CSC, CAA, SIEP.)
8. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. (CSC, SIEP, CEC.)
9. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. (CCL, CSC, CEC.)
10. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. (CCL, CSC, CEC.)
11. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. (CAA, CSC, CEC.)

12. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. (CCL, CSC, CEC.)
13. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. (CCL, CSC, CEC.)
14. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. (CSC, CAA, CEC.)
15. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. (CD, CEC.)
16. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. (CMCT, CD, CAA.)
17. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. (CD, CAA, SIEP.)
18. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. (CD, CSC, CEC.)
19. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. (CMCT, CD.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
<p>1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental, mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CD, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con las pautas básicas de interpretación: atención al director o la directora, audición interior y adecuación al conjunto. - Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos. - Grabar los ensayos para analizar los progresos y los aspectos mejorables. - Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical. - Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación. - Atender al fraseo y la musicalidad durante la interpretación. - Cuidar la voz mediante la aplicación de técnicas correctas de respiración y emisión. - Practicar la relajación, la articulación y la entonación. - Leer partituras como apoyo a la interpretación. - Profundizar en el aprendizaje y práctica de la música de forma autónoma 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. • Lee partituras como apoyo a la interpretación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
<p>1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el aula o fuera de ella: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar de forma activa en la planificación y organización de actividades musicales en el centro, atendiendo a diferentes tareas extra musicales. - Contribuir con propuestas y soluciones a la gestión de actividades musicales en grupo. - Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos. - Respetar las aportaciones de las demás personas. - Controlar sus emociones y mostrar una actitud adecuada durante las interpretaciones en grupo y, en su caso, en las actuaciones en público. - Utilizar la memoria comprensiva para la interpretación en público. - Participar en pequeños conjuntos instrumentales en la interpretación de un repertorio variado de piezas de diferentes géneros, estilos y culturas. - Cantar a una o más voces un repertorio variado de piezas de diferentes géneros, estilos y culturas. - Interpretar piezas vocales, instrumentales, bailes y danzas del patrimonio español y andaluz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta un repertorio variado de canciones, y piezas instrumentales con un nivel de complejidad en aumento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos. • Utiliza con autonomía algunos recursos informáticos al servicio de la creación musical.
<ul style="list-style-type: none"> - Improvisar a partir de motivos melódicos dados y sobre estructuras rítmicas, formales y armónicas sencillas. - Componer piezas breves sobre estructuras formales y armónicas dadas, utilizando diferentes escalas. - Crear canciones a partir de un texto, ajustando la acentuación del lenguaje verbal y musical. - Aplicar a las creaciones propias los procedimientos compositivos básicos: repetición, variación y contraste. - Emplear programas y aplicaciones informáticas en la creación musical de forma autónoma. - Respetar y valorar las creaciones de las demás personas. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el proceso seguido en la grabación, edición y difusión de un disco. - Indagar sobre el trabajo de los compositores y las compositoras cinematográficas, de anuncios publicitarios y de videojuegos. - Investigar sobre las condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales necesarios en un estudio de radio o televisión. - Conocer diversas profesiones relacionadas con la música, más allá de la interpretación y composición. - Valorar la presencia de la mujer en las diferentes profesiones del ámbito de la música. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o músico-gramas. CCL, CD, CAA, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y comenta las obras musicales propuestas, con ayuda de diversas fuentes documentales. • Lee partituras como apoyo a la audición
<ul style="list-style-type: none"> - Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmite. - Utilizar de un modo adecuado medios audiovisuales, textos, partituras, músico-gramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. - Leer partituras como apoyo a la audición. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SIEP, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
<ul style="list-style-type: none"> - Obtener información de fuentes diversas sobre las obras escuchadas con el fin de situarlas en su contexto y elaborar críticas razonadas. - Utilizar críticas de diferentes fuentes y tipos como un medio más de información del hecho musical. - Utilizar un vocabulario adecuado en la elaboración de juicios y criterios personales sobre la música escuchada. - Exponer ideas y opiniones de forma oral y escrita. - Valorar de forma argumentada obras musicales de diferentes tipos y procedencias 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIEP. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza un vocabulario adecuado para describir la música.
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. - Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
<p>2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias CSC, SIEP, CEC.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición. - Utilizar los conceptos previamente adquiridos acerca de la música de diferentes épocas y culturas para contextualizar las obras escuchadas. - Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. - Valorar la audición como forma de descubrimiento y disfrute de músicas diferentes a las conocidas hasta el momento, con el consiguiente enriquecimiento personal. - Mostrar respeto a las aportaciones de las demás personas durante la escucha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. • Progresa en situar la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. • Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
<p>2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC, CEC.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la presencia de la música en la vida cotidiana. - Desarrollar un enfoque crítico respecto a situaciones de abuso o presencia excesiva de música en diferentes contextos. - Reflexionar sobre los usos y las funciones de la música, tanto individuales como sociales. - Analizar y extraer conclusiones acerca del uso de la música y su difusión en los medios de comunicación. - Conocer las formas de promoción, comercialización y distribución de la música actual. - Generar un espíritu crítico respecto a la influencia de la publicidad y promoción en las modas musicales y en el desarrollo de los gustos personales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 2. ESCUCHA	
<p>2.6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC, CEC.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones. - Valorar el empleo de la música como instrumento para el desarrollo cognitivo de la persona. - Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas. - Investigar sobre la oferta de conciertos y manifestaciones musicales en vivo. - Reflexionar sobre el papel y la función social de los y las intérpretes. - Valorar la importancia de la música como potenciador del sentido de la imagen en manifestaciones artísticas como el cine, la publicidad y los videojuegos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
<p>3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC, CEC.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, músico-gramas, partituras y de la propia interpretación. - Reconocer los principales géneros de la música española, contextualizándolos en su momento histórico, geográfico y social. - Distinguir los instrumentos, formaciones musicales, formas, danzas y bailes más característicos de la música española. - Identificar las principales manifestaciones musicales andaluzas. - Apreciar la importancia de la música española y andaluza como herencia artística que debe ser preservada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés por conocer el patrimonio musical español y andaluz • Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PRIMER CICLO E.S.O.	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. • Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
<ul style="list-style-type: none"> - Interesarse por músicas procedentes de otras culturas y localizaciones geográficas. - Diversificar sus intereses musicales valorando el enriquecimiento que aporta la escucha de músicas variadas. - Mostrar una actitud abierta y tolerante hacia otras culturas a través del conocimiento de su música. - Reconocer las características principales de obras de diferentes estilos de música popular urbana, tanto españolas como del resto del mundo, previamente escuchadas en clase. - Contextualizar un abanico lo más amplio y variado posible de audiciones e interpretaciones. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL, CSC, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Toma conciencia de las sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer relaciones entre distintas manifestaciones artísticas teniendo en cuenta la existencia de un contexto cultural común. - Establecer conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas, como la literatura, las artes plásticas o la danza. - Utilizar diferentes formas de expresión y medios, incluidos los audiovisuales, con creatividad y autonomía para exponer sus conclusiones. - Relacionar la música andaluza con otras manifestaciones artísticas que expresan la identidad cultural de la comunidad. - Considerar los elementos extra-musicales que pueden rodear el hecho musical. - Valorar la música como un hecho cultural no aislado, sino fruto de un contexto socio-cultural y relacionado con otras artes. - Considerar la realidad cultural y artística como un hecho complejo en el que se producen conexiones e interrelaciones. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual CSC, CAA, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza trabajos y/o exposiciones sobre la evolución de la música popular. • Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los orígenes y la evolución de la música popular urbana y percibir la actual pluralidad de estilos. - Buscar y seleccionar de un modo adecuado información sobre los diferentes estilos o grupos de la música popular actual. - Aplicar el sentido crítico para seleccionar los aspectos relevantes de la información encontrada. - Contrastar las informaciones procedentes de fuentes variadas. - Elaborar trabajos con una correcta planificación, estructura y coherencia. - Utilizar medios de exposición variados, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma creativa y autónoma para exponer sus trabajos. - Exponer sus trabajos al resto del grupo con coherencia, claridad y la actitud adecuada. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	
4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical CD, CEC. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.

<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los recursos tecnológicos aplicados a la música que mejor se adapten a sus intereses y preferencias musicales. - Apreciar las posibilidades que las tecnologías ofrecen en la interpretación, creación, grabación y difusión musical a las personas no especialistas. - Reflexionar sobre los cambios en los conceptos de interpretación, composición y difusión musical que los avances tecnológicos han ocasionado. - Considerar las transformaciones promovidas por los avances tecnológicos en los hábitos de consumo y el acceso a la música de la sociedad. - Valorar las oportunidades que las colaboraciones musicales online brindan a la creación y difusión musical. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	
4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, CD, CAA. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
<ul style="list-style-type: none"> - Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y/o de movimiento, como herramientas de mejora del aprendizaje. - Comparar el proceso y el sonido resultante de una grabación analógica y una digital. - Reconocer los diferentes formatos de archivos y usar conversores de audio. - Interpretar con el apoyo de música pregrabada en pistas MIDI, WAV o MP3. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	
4.3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. CD, CAA, SIEP Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes. • Conoce y reconoce diferentes bandas sonoras originales.
<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar con criterio e imaginación música de diferentes géneros y estilos para acompañar imágenes fijas o en movimiento. - Incorporar de forma razonada y creativa efectos de sonido, diálogos y música propia o preexistente a imágenes, utilizando secuenciadores o editores de vídeo. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	
4.4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. CD, CSC, CEC Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar con criterio la información disponible y llegar a conclusiones personales sobre la función de la música en diversos medios de comunicación. - Elaborar y presentar en público trabajos sobre ejemplos de diversos usos de la música en un medio de comunicación. - Apreciar la función de la música como elemento de enlace y de cohesión espacio-temporal, así como su valor dramático, de refuerzo de las emociones y su poder evocador. - Comprobar la importancia de la música en un producto audiovisual mediante el cambio o la manipulación de la misma en anuncios, videojuegos o películas. - Valorar las redes sociales y otras plataformas como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 4º E.S.O	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	
4.5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT, CD. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical. • Conoce fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo. • Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes. • Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a su vida diaria programas y aplicaciones informáticas como secuenciadores, editores de vídeo o conversores de audio. - Transferir los aprendizajes de la asignatura a otras materias y ámbitos de su vida personal. - Conocer portales y plataformas de acceso legal y seguro a partituras, letras, acordes, así como a música grabada en diferentes formatos (MIDI, MP3, etc.). - Mantenerse informado de la actualidad musical, en sus diferentes géneros, a través de diversas fuentes impresas, como prensa o revistas especializadas, y digitales, como blogs, webs, wikis o redes sociales. - Apreciar algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo. - Valorar los instrumentos digitales y los tutoriales de interpretación como actividades complementarias a la práctica musical. - Respetar las normas establecidas en el aula y el derecho a la intimidad de las personas y a no ser grabadas sin su consentimiento explícito. 	

9. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

9.1. - SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS: PRIMER CICLO DE E.S.O

En los cursos de 1º y 2º de E.S.O. en los que la materia es obligatoria, los contenidos se desarrollarán a través de los siguientes temas y dichos contenidos serán ampliados en 3º de E.S.O., en caso de que la materia se imparta de forma optativa. Realmente cada tema no es independiente del resto, puesto que en cada uno de ellos se trabajan aspectos que se incluyen en las restantes.

Tema- 1. SONIDO Y LENGUAJE MUSICAL

Tema-2. LA VOZ COMO INSTRUMENTO

Tema-3. LAS 4 FAMILIAS DE INSTRUMENTOS

Tema-4. DIFERENTES FORMAS DE EXPRESIÓN MUSICAL

TEMA-1. SONIDO Y LENGUAJE MUSICAL

OBJETIVOS DIDÁCTICOS:

- Analizar el proceso de producción del sonido y la fisiología del oído
- Diferenciar el sonido del ruido y el silencio.
- Valorar la importancia del silencio y conocer los perjuicios de la contaminación acústica para la salud.
- Conocer las cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- Distinguir, por medio de la audición, los parámetros del sonido.
- Relacionar las cualidades del sonido con su representación gráfica.
- Conocer las Figuras, Silencios y Equivalencias. Signos de Prolongación de la duración.
- Conocer las agrupaciones irregulares: tresillo de corcheas. Signos de Repetición
- Conocer las notas musicales. Claves. Escala de Do Mayor. Alteraciones musicales
- Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo y voz
- Comprender e interiorizar los conceptos de pulso, tempo, compás y ritmo.
- Conocer el nombre de las indicaciones de tempo más comunes.
- Conocer las indicaciones de intensidad más comunes
- Apreciar la necesidad de mantener un pulso constante en las interpretaciones en grupo.
- Identificar, leer y escribir ritmos en los Compases Simples y Compuestos
- Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo y voz
- Diferenciar entre melodía y armonía e identificarlas auditiva y gráfica.
- Relacionar la melodía con la altura y la duración de los sonidos.
- Comprender los conceptos de frase musical, escala, intervalo y acorde.

- Conocer las alteraciones musicales y su función.
- Elementos de la música y de la composición musical

TEMA-2. LA VOZ COMO INSTRUMENTO

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y conocer las partes del aparato fonador.
- Comprender los procesos que intervienen en la producción de la voz y cómo interactúan las diferentes partes del aparato fonador.
- Comprender la importancia de la educación de la voz y de mantener hábitos de higiene vocal.
- Conocer los diferentes tipos de voces y su clasificación.
- Identificar las agrupaciones vocales más características.
- Valorar la importancia de la ópera en la historia de la música.
- Conocer las diferentes partes musicales que se pueden encontrar en una ópera.
- Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo y entonación (en este curso escolar, el uso de la mascarilla en el aula imposibilita la práctica de canto)

TEMA-3. LAS 4 FAMILIAS DE INSTRUMENTOS

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer la clasificación de los instrumentos musicales, en familias, según el modo de producir el sonido.
- Distinguir auditivamente las diferentes familias instrumentales.
- Conocer las principales características de los instrumentos que componen cada una de las secciones de la orquesta sinfónica.
- Diferenciar auditiva y visualmente distintos instrumentos de una misma familia instrumental.
- Profundizar en el conocimiento y práctica de los instrumentos escolares.
- Relacionar algunos instrumentos étnicos con la zona, país o región de la que son característicos.
- Conocer diferentes géneros y estilos musicales vocales o instrumentales, a través de las obras y sus compositores

TEMA-4. DIFERENTES FORMAS DE EXPRESIÓN MUSICAL

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Descubrir la textura en la música.
- Diferenciar los elementos de la textura mediante la audición.
- Interpretar distintos tipos de textura musical.

- Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo y voz
- Comprender el concepto de forma musical.
- Conocer algunas formas musicales básicas.
- Diferenciar auditiva y visualmente las principales formas musicales estudiadas en la unidad.
- Repasar y practicar los signos de repetición.
- Conocer diferentes géneros y estilos musicales vocales o instrumentales, a través de las obras y sus compositores

TEMPORALIZACIÓN PRIMER CICLO DE E.S.O.

Debido a las especiales circunstancias que estamos atravesando, a principio de curso se repasarán las medidas de prevención frente a la transmisión del virus y protocolo a seguir en la convivencia diaria en el centro, en todos los niveles que se imparte clase.

Reseñar que en este curso escolar, las clases de las diferentes materias han comenzado el 21 de septiembre y que hemos tenido que dedicar las primeras clases de la materia a explicar cómo trabajar en Classroom, puesto que el material de elaboración propia y las actividades se van a trabajar, presentar y corregir de forma telemática.

La distribución temporal prevista para el PRIMER ciclo de E.S.O. es una propuesta flexible, que dependerá de las características de cada grupo y habrá que adaptarla también a las circunstancias no programadas por el departamento de Música.

1º Trimestre: Tema-1 y Tema-2

2º Trimestre: Tema-3 y Tema-4 (Ampliación de los Temas-1, 2)

3º Trimestre: Tema-4 (Ampliación de los Temas-1, 2, 3)

En cada trimestre se trabajarán, aproximadamente 10 unidades didácticas, dependiendo del avance de cada grupo y de las circunstancias.

9.2. - SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS: SEGUNDO CICLO DE E.S.O

La secuenciación de los contenidos se llevará a cabo a través de los siguientes bloques temáticos que se desarrollarán a través de sus correspondientes unidades didácticas:

Tema-1. – LENGUAJE MUSICAL Y COMUNICACIÓN

Tema-2. – LA VOZ COMO INSTRUMENTO MUSICAL. LOS INSTRUMENTOS DE LA ORQUESTA OCCIDENTAL

Tema-3. – PRINCIPALES ESTILOS MUSICALES A LO LARGO DE LA HISTORIA

Tema-4. – SISTEMAS DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DEL SONIDO

Tema-5. – LA MÚSICA EN LA PUBLICIDAD Y EN EL CINE

Tema-6. – ARTE DE RAÍZ POPULAR: EL FLAMENCO

Tema-7. – MÚSICA DE RAÍZ AFRO-AMERICANA: EL JAZZ

Tema-8. – MÚSICA POPULAR URBANA

Tema-9. – MÚSICAS TRADICIONALES DE ESPAÑA

Tema-10. – MÚSICAS TRADICIONALES DEL MUNDO

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer las cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- Distinguir, por medio de la audición, los parámetros del sonido.
- Relacionar las cualidades del sonido con su representación gráfica.
- Conocer las Figuras, Silencios y Equivalencias. Signos de Prolongación de la duración.
- Conocer las agrupaciones irregulares: tresillo de corcheas. Signos de Repetición
- Conocer las notas musicales. Claves. Escala de Do Mayor. Alteraciones musicales
- Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo y voz
- Comprender e interiorizar los conceptos de pulso, tempo, compás y ritmo.
- Conocer el nombre de las indicaciones de tempo más comunes.
- Conocer las indicaciones de intensidad más comunes
- Comprender los conceptos de frase musical, escala, intervalo y acorde.
- Conocer las alteraciones musicales y su función.
- Conocer el papel que juega la música en los diferentes medios audiovisuales
- Repasar los distintos tipos de voces humanas según los géneros musicales
- Repasar las cuatro familias de instrumentos y agrupaciones musicales
- Conocer los instrumentos de las músicas tradicionales del mundo y de España
- Utilizar Internet y otros medios audiovisuales como la radio y la televisión para analizar los contenidos musicales de diferentes programas.
- Interpretación vocal de las partituras melódicas contenidas en las Fotocopias de 4º de ESO
- Conocer el papel de la música en el cine, compositores y BSO
- Practicar patrones rítmicos con percusión corporal o utilizando instrumentos de pequeña percusión para desarrollar la destreza necesaria para interpretar diferentes ritmos propios de cada género musical (Flamenco, Jazz, Rock & Roll, etc.)
- Conocer diferentes géneros y estilos musicales a través de las obras y sus compositores
- Lectura de diferentes críticas musicales en su contexto socio-cultural
- Conocer páginas de Internet de uso libre donde se puede descargar y colgar música propia y usar el recurso on-line para utilizar una mesa de mezclas.

9.2.2.- TEMPORALIZACIÓN SEGUNDO CICLO DE E.S.O.

La temporalización prevista para el SEGUNDO ciclo de E.S.O. es una propuesta flexible, que dependerá de las características de cada grupo y habrá que adaptarla también a las circunstancias no programadas en el aula de Música, etc.

1° Trimestre: Temas- 1, 2

2° Trimestre: Temas- 3, 4, 5,6 (Ampliación de los Temas-1, 2, 3)

3° Trimestre: Temas- 7, 8, 9, 10 (Ampliación de los Temas-1, 2, 3)

10. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En primer lugar hay que reseñar que la metodología expuesta se adaptará a las circunstancias que estamos viviendo, priorizando las medidas de protección de la salud sobre cualquier otro aspecto académico.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo. La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella). Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa. La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños

grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

El principio de unidad y de continuidad didáctica rige las relaciones entre todos los niveles del proceso de enseñanza – aprendizaje. El curso no puede ser un agregado de temas aislados, pese al interés particularizado que éstos puedan revestir. **Se buscará la interconexión de las unidades sobre la base de unos principios unificadores.**

El aprendizaje es un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive. Estas consideraciones conducen a una misión comunicativa del proceso de enseñanza – aprendizaje, capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción del profesorado y del alumnado en la actividad en el aula. **Se creará un clima de trabajo estimulante**, propicio para el desarrollo de los aprendizajes, y para que el alumnado establezca vínculos positivos con los contenidos culturales trabajados en el aula. Se tendrá en cuenta el estímulo de las capacidades creativas del alumnado, así como favorecer el pensamiento divergente propio de las actividades artísticas.

Se adoptará una **metodología que partirá de lo que el alumno conoce**, que sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar forma de ver el mundo. Será una **metodología activa y participativa**, en la cual el alumnado sea el protagonista de sus aprendizajes, y el profesor un mero guía que conducirá a la adecuada adquisición de los objetivos propuestos. Esto se conseguirá sobre todo siguiendo una **estrategia de indagación**, en la que se permite el aprendizaje por descubrimiento y el alumno es protagonista, aunque también, cuando sea necesario, se utilizará una **estrategia expositiva**, cuando se pretenda

una motivación o introducción al tema, dando ideas para enmarcar el resto de actividades programadas.

Las actividades deben permitir al alumnado **interiorizar experiencias y vivencias musicales, plantearse interrogantes y buscar estrategias para resolver cuestiones de forma creativa y sensible**. Serán actividades que favorezcan el trabajo en grupo, combinando el trabajo individual, el trabajo en pequeños grupos y el trabajo en gran grupo – clase. Se dará prioridad al aprendizaje comprensivo. En este sentido, se crearán situaciones de participación y comunicación, de audición activa y participativa, de improvisación vocal e instrumental, de exposición de ideas, experiencias y sentimientos que faciliten y promuevan las aportaciones individuales y de grupo. Esto implicará una cuidadosa asignación de tareas, procurando la participación de todos los miembros del grupo en las tareas musicales, sobre todo en las de expresión musical. La práctica será el mejor medio de asimilar los contenidos; ésta se materializará en ejercicios melódico – rítmicos, audiciones, comentario de textos, interpretaciones e improvisaciones vocales e instrumentales, vídeos comentados, etcétera.

Por otra parte, la música es, desde sus orígenes, un arte interdisciplinario, aliado intrínsecamente a la danza, a la poesía, la pintura, la historia, la arquitectura, la filosofía, etc. Por lo tanto, se procurará que esté presente, en la medida de lo posible, la interdisciplinariedad.

El papel del profesor adquirirá significaciones especiales en lo referente al área de Música, ya que la motivación musical requiere una especial sensibilidad hacia las posibilidades, gustos y preferencias del alumnado. **El profesorado actuará como dinamizador y facilitador de contextos y situaciones musicales**. Tendrá una actitud positiva y motivadora, cuidará la forma de presentación de la información, procurando no abusar demasiado de la misma vía de comunicación, orientará en los procesos de percepción, expresión, análisis y debate de las actividades, coordinará el desarrollo de las actividades, organizará propuestas de investigación, mostrará actitud de respeto ante las dudas o fallos del alumnado, fomentará el trabajo en grupo y la participación, y mantendrá la suficiente flexibilidad para dar cabida a los proyectos del alumnado cuando surjan nuevas ideas en la clase. Por último, **la necesidad de trabajar en grupo alentará el compañerismo y la conciencia de equipo**.

En todos los niveles en que se imparte la asignatura, la metodología está encaminada a favorecer el auto-aprendizaje de los alumnos y alumnas, y responde a los siguientes principios:

- ✓ Adecuada a los contenidos (procedimentales, conceptuales o actitudinales) que vayan a impartirse y en función de los temas concretos que se estén trabajando.
- ✓ Favorecedora del auto-aprendizaje de los alumnos. Se pretenden emplear los conocimientos previos de los alumnos y la experiencia musical como puntos de partida para que sea el propio alumno el que desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo mediante diversos procedimientos (investigación, análisis, deducción y reflexión del

hecho sonoro en sí y todo lo relacionado con las manifestaciones musicales a través de audiciones, partituras, comentarios de texto, vídeos, bibliografía, etc)

- ✓ Adaptada a los medios materiales disponibles. Se facilitará el acceso a los recursos tanto del Departamento de música como de la biblioteca del Centro, tratando de optimizar el uso de los mismos.
- ✓ Que responda, en la medida de lo posible a las características específicas del grupo y sea lo suficientemente variada como para facilitar el aprendizaje de alumnos con distintas capacidades e intereses.

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

- ✓ Explicación como presentación, profundización o conclusión de un tema o aspecto.
- ✓ Utilizar diferentes soportes audio-visuales para ejemplificar los contenidos.
- ✓ Práctica del canto con ayuda del teclado musical para la práctica melódica.
- ✓ Utilización de instrumentos de percusión del aula para la interpretación de las partituras rítmicas.
- ✓ Realización de esquemas y gráficos que ayuden a comprender las explicaciones, ofrezcan pautas de trabajo, resuman intervenciones de los alumnos, etc.
- ✓ Práctica de la escritura y lectura musical.
- ✓ Audición activa de distintas obras musicales aportadas por la profesora o bien por los propios alumnos que sirvan de base para el análisis y reflexión de la obra musical en sí así como de sus circunstancias: contexto histórico, geográfico y cultural en que se generen.
- ✓ Comentario de partituras; comentario de texto (prensa, literatura musical,...).
- ✓ Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz, etc.
- ✓ Canto individual y coral
- ✓ Elaboración de mapas conceptuales.
- ✓ Investigación bibliográfica y de campo (recogida de material sonoro...); elaboración de trabajos individuales y colectivos, exposiciones orales de los mismos.
- ✓ Utilización de los medios audiovisuales del aula. Para la reproducción y grabación de las propias interpretaciones de los alumnos.

Se podría perfilar por tanto las pautas metodológicas que ordenen la actividad de enseñanza-aprendizaje, como sigue:

- Trabajar sobre **aprendizajes significativos**, iniciando la progresión en lo que el alumno ya sabe.

- **Dinámicas de clase activas** (audiciones con acciones, percusión corporal, canto, instrumentaciones, composiciones en grupo, informática musical manejada por el alumno, improvisaciones, juegos, etc.)
- Realización de **actividades de carácter global**, que incluyan varios de los aspectos del lenguaje musical que interesa trabajar en cada clase: ritmo, entonación o ejecución instrumental de melodías y acompañamientos, dinámicas y matices, etc., en las que el alumnado consiga realizaciones dentro del grupo.
- **Graduación de las dificultades**, atendiendo a las capacidades individuales y del grupo de que se trate.
- **Conceptualización de los aprendizajes**, también a partir de la memoria por escrito en el cuaderno de ritmos, canciones o melodías instrumentales practicadas, dictados rítmicos, etc.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad que presenta el alumnado es un factor fundamental a la hora de llevar esta programación a la práctica en el aula. Es necesario atender a todas las peculiaridades que los mismos presenten, pero siempre sin excluirlos del grupo-clase, lo cual es complicado teniendo en cuenta el elevado número de alumnos/as al que hay que atender.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. Cada alumno posee un determinado nivel de competencia cognitiva general, así como diversas circunstancias personales y sociales, y estas circunstancias exigen diversas modificaciones de adaptación en el currículo del área.

En las estrategias didácticas:

Si la metodología en general para todos los alumnos se centra en el auto-aprendizaje basado en el análisis y el método deductivo en las actividades, en lo referido a alumnos con necesidades educativas especiales, se ha ajustado a la prevista en la programación en cuanto a fomentar especialmente las actividades de percepción, en audiciones activas, e incluso en las de interpretación vocal o instrumental, que se realizarán por imitación, ya sea de lo interpretado por el profesor o de grabaciones seleccionadas.

Se llevan a cabo ejercicios de lenguaje musical, audición, etc., para ilustrar en el primer mes de curso las capacidades individuales, y detectar necesidades de adaptación curricular en su caso.

Se adaptará a los grupos, pues incluso entre grupos de un mismo nivel se producen grandes diferencias tanto de actitud como de capacidades de concentración, y por tanto distinta capacidad para enfrentarse a la interpretación tanto instrumental como vocal. En función de ello se utilizarán más métodos de análisis deductivo utilizando esquemas, gráficos, o por el contrario se irá directamente sobre la interpretación, pues la localización y asimilación previa del estilo o forma musical resultará así más rápida y efectiva.

El comentario de texto, que se trabaja más en 4º, por la mayor madurez de los alumnos, no siempre se aplicará con los mismos parámetros y objetivos, aunque en último término se tratará siempre de subsanar la falta de hábito de lectura comprensiva.

Se diseñarán, por otra parte, “mapas conceptuales” y se utilizarán medios audiovisuales tanto para reproducción de escenas concretas de películas como para el análisis de actuaciones de músicos en directo, o vídeos divulgativos de los instrumentos, y por supuesto para registrar las actividades de movimiento de los propios alumnos, participando todos juntos, tanto aquellos con dificultades de ejecución, por problemas de capacidades o de autoestima.

Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad: Adaptaciones curriculares. Las realizaremos en coordinación con el Departamento de Orientación, con el profesor de Pedagogía Terapéutica y con los tutores. Pueden ser de tres tipos:

- Adaptaciones curriculares no significativas. Están dirigidas a alumnos con un desfase curricular poco importante. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la temporización, la presentación de los contenidos, la metodología y los procedimientos e instrumentos de evaluación, pero sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación. Algunas de las medidas a desarrollar pueden consistir en:
 - Observación diaria del trabajo realizado en clase.
 - Simplificar y reducir las tareas a desarrollar
 - Situarlos cerca del profesor.
 - Preparación de apuntes esquematizados o más resumidos.
 - Información periódica al tutor de la evolución del alumno.

- Adaptaciones curriculares significativas. Están dirigidas a alumnos con un desfase curricular importante y serán elaboradas por el profesorado de educación especial. En

la adaptación se podrán modificar todos los elementos del currículo, incluyendo los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores.

En cuanto al **alumnado extranjero con dificultades en el idioma**, también se modificará el nivel de contenidos no nucleares y capacidades exigidos para superar la materia, en función del nivel de español que tenga cada alumno, previo informe del profesorado del Aula de A.T.A.L. Se aplicarán las medidas atendiendo a cada caso, pero de forma generalizada se pueden aplicar las siguientes:

- Colocación cerca de algún compañero que conozca su idioma.
- Ejercicios sencillos con poco vocabulario.
- Apuntes esquematizados y con muchos gráficos.
- Reducción de tareas

Medidas de refuerzo

La variedad de procedimientos metodológicos y de actividades propuestas en esta programación garantizan una adecuada atención a la diversidad. El profesor decidirá en qué momento llevarlas a cabo y el grado de profundización en los distintos contenidos, siempre teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, que marcarán la pauta a seguir. Pero además, se programarán **actividades de refuerzo o ampliación** a lo largo de los distintos cursos y que se irán concretando conforme se desarrollen las distintas unidades didácticas y se vayan comprobando las necesidades de cada alumno.

En los contenidos:

Se trata de reflejar especialmente en la atención a todo tipo de alumnado con los objetivos generales, **adaptando dinámicas - de interpretación vocal o instrumental, sobre todo-** preparadas para los diferentes niveles incidiendo en **actitudes de respeto al silencio y a los compañeros en situaciones de interpretación, en la audición como fuente de enriquecimiento, para ampliar y diversificar las preferencias musicales, y en el análisis de obras - insistiendo en funciones o características más fáciles de apreciar -** como ejemplos de la creación artística y el patrimonio, **utilizando partituras, textos, gráficos,** y así avanzar en la elaboración de juicios y criterios personales.

En general se distinguen contenidos básicos de otros considerados complementarios y en cuanto a los primeros, aquellos que resulten más útiles para desarrollar capacidades básicas (memoria, percepción y expresión vocal, instrumental o de movimiento). Se identifican

con la distribución de estándares de aprendizaje básicos y no básicos que aparecen en otro punto de esta Programación.

En la evaluación se incorporan formas de pre-evaluación a principios de curso en el aula, y se concretan criterios de evaluación sobre actividades con distinto grado de dificultad.

12. EVALUACIÓN

La evaluación será continua, individual, diferenciada e integrada. Será además una evaluación integral, donde se tengan en cuenta todos los factores del aprendizaje. De esta manera, no sólo evaluamos los conocimientos del alumno, sino que además, estaremos atendiendo al mismo proceso de aprendizaje y a su resultado, que en última instancia, es responsabilidad directa del profesor. Por lo tanto, la evaluación debe ser siempre un reflejo de nuestra tarea educativa, y debe retroalimentar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo mejorar.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno/a, sobre su situación frente al proceso de aprendizaje. El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí y se responsabiliza. La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución del alumnado, sus dificultades y progresos

La evaluación será continua puesto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación también será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa. Por otra parte, **la evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo** y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa. El profesor evaluará su propia práctica docente según los resultados obtenidos, y la programación en función de las características del centro, su entorno y las necesidades educativas del alumnado. Tras esto se modificarán los aspectos de la programación que se requieran para adecuarlos a cada situación, tanto en el transcurso del periodo lectivo, como con vistas a la elaboración de la programación del curso siguiente.

En cualquier caso, en la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado también se considerarán las características propias de este y el contexto sociocultural del centro.

12.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en el marco de la normativa vigente, teniendo en cuenta los objetivos y competencias básicas que queremos que nuestro alumnado alcance. Con respecto a **cuándo evaluar**, la evaluación es un proceso continuo a lo largo del desarrollo de la actividad. En relación con el aprendizaje de los alumnos la evaluación se estructura en los momentos ya clásicos de evaluación:

- **Evaluación inicial:** que se realizará durante el primer mes de cada curso escolar. Los resultados obtenidos servirán como punto de partida para la toma de decisiones respecto al currículo, y para adecuar la metodología, recursos, organización temporal, etc., a las necesidades del alumnado. Consistirá en la realización de un cuestionario y actividades.

- **Evaluación continua:** El proceso formativo de la evaluación ha de resolverse cada día, y por ello realizaremos un seguimiento constante de su rendimiento en clase, valorando la participación en actividades individuales y colectivas, así como los comentarios, hipótesis, juicios y conclusiones que establezcan, también con el objeto de detectar errores o posibles fallos susceptibles de ser corregidos. Se utilizarán diversos procedimientos: observación directa de los alumnos en clase cada día, valorando su capacidad para hacer silencio y escuchar, su grado de participación, interés por la materia, desarrollo de una actitud de respeto hacia la interpretación de sus compañeros. Se anotará en el cuaderno del profesor las observaciones y valoraciones oportunas que puedan llevar a cabo cada día, en la medida de lo posible puesto que son grupos muy numerosos. Se valorará de forma individual o conjunta la capacidad de interpretación musical a través de partituras rítmicas y melódicas y su capacidad creativa a través de la improvisación.

- **Evaluación sumativa:** Al finalizar un bloque didáctico, se propondrán una serie de actividades que pongan de manifiesto el grado de comprensión de los objetivos por parte del alumnado.

Los criterios de evaluación concretados a través de los estándares de aprendizaje quedan detallados en la programación del departamento por bloques. Se ha hecho un resumen y seleccionado los siguientes:

Procedimiento de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación: - Del interés por la asignatura, grado de participación e	- Listas de control.

<p>iniciativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportación y uso del material escolar - Del hábito de trabajo, progreso y mejora. - De la contribución a la mejora de la convivencia y participación en actividades musicales. - Desarrollo de una actitud de respeto hacia el hecho musical propio y ajeno - Desarrollo de la capacidad de escucha atenta, sabiendo hacer silencio como punto de partida. - Grado de participación en las actividades de clase - Interés por conocer músicas de otras culturas y épocas - Toma de conciencia de sobre la relación entre sonido, ruido y salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas de recogida de información. - Cuaderno del profesor. - Diario de clase.
<p>Revisión de las producciones del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los ejercicios diarios realizado en clase - Análisis de las actividades correspondientes a las unidades didácticas - Análisis de producciones escritas y pequeñas investigaciones - Valoración del grado de desarrollo en la interpretación individual y grupal - Valoración de las fichas de audición de fragmentos musicales propuestos en clase, etc. - Actividades de expresión musical: interpretación individual y grupal de los alumnos de partituras rítmicas y melódicas, improvisaciones, creaciones pautadas, etc. - Realización de resúmenes, esquemas, diagramas conceptuales, comentarios de texto, etc. - Realización de trabajos monográficos, exposiciones orales, debates, etc., pertenecientes a los contextos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de control. - Fichas de recogida de información. - Cuaderno del profesor. - Diario de clase.
<p>Práctica musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la práctica conjunta y/o individual de partituras melódicas (lectura y seguimiento del audio con partitura) - Valoración de la práctica conjunta y/o individual de partituras rítmicas - Improvisación y creación musical. 	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de control. - Fichas de recogida de información. - Cuaderno del profesor. - Diario de clase.

No se van a realizar pruebas teóricas escritas (exámenes escritos) y se evaluará el grado de adquisición de los contenidos y objetivos de las unidades que componen los bloques temáticos, a través de la observación en clase, preguntas orales, ejercicios prácticos y una

serie de actividades correspondientes a las unidades didácticas que deberán redactar y presentar a través de la plataforma.

Se podrán llevar a cabo preguntas orales evaluables, pruebas de lenguaje musical a través de la práctica de partituras rítmicas y/o melódicas, de forma individual y/o conjunta.

12.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La distribución porcentual de la calificación reflejada en cada boletín informativo emitido al final de cada trimestre, se distribuye del siguiente modo:

- PRODUCCIONES DEL ALUMNADO: **70%** de la calificación. Valoración de las actividades correspondientes a cada unidad, trabajos pertenecientes a los contextos de aprendizaje, trabajos de investigación, comentarios de textos, etc.
- PRÁCTICA MUSICAL: **30%** de la calificación. Valoración del grado de participación en clase; destreza en la interpretación grupal y/o individual de las partituras trabajadas en clase de carácter rítmico y/o melódico, creaciones e improvisaciones, realización de fichas musicales, dictados musicales, desarrollo de la capacidad de escucha, identificación de timbres y alturas, formas musicales simples, etc.

En el caso de producciones escritas, se tendrá en cuenta para su calificación global: el grado de adquisición de los contenidos desarrollado en cada unidad, la presentación (títulos, encabezados, empleo de márgenes de separación, sangría), la ortografía (cuidado tanto en la escritura de las palabras de forma correcta como en el uso de las tildes) la utilización de un vocabulario apropiado y una correcta expresión lingüística, el uso de adecuado de los signos de puntuación, etc. En la calificación de las actividades realizadas por el alumnado, se penalizarán las faltas de ortografía (-0'1) hasta un máximo de 1 punto en cada actividad o trabajo escrito. Como medida de aprendizaje, el alumno redactará 3 frases con las faltas de ortografía corregidas.

El alumnado dispondrá del material de cada unidad (teoría, partituras, audios, vídeos) en la plataforma y se establecerá un margen de tiempo suficiente para que pueda presentar la tarea a tiempo. Al no haber pruebas escritas, la **puntualidad en la entrega** de las actividades y trabajos, será un criterio a tener en cuenta en la calificación numérica de cada tarea. En el caso de que las actividades se presenten en la plataforma **con retraso**, serán calificadas con una **nota máxima de 5**. Si la actividad no se entrega antes de la fecha límite establecida para cada el trimestre, se considera actividad **suspensa y pendiente** de recuperar en el siguiente trimestre.

El proceso de RECUPERACIÓN consistirá en la presentación de las actividades no presentadas o calificadas con nota inferior a 5 a través de la plataforma.

Las tareas entregadas **intencionadamente VACÍAS** en la plataforma, serán **calificadas con 0** y **restan una unidad** en la nota media del trimestre.

Se podrán trabajar textos relacionados con las obras y compositores estudiados, que serán leídos en alta voz por el alumnado y seguidamente comentados, explicados y trabajados, mediante la elaboración de un pequeño resumen, esquema o comentario de texto.

Al no realizar exámenes escritos, el departamento considera como **CONTENIDO MÍNIMO** para aprobar la materia la presentación a través de la Plataforma Classroom de las actividades correspondientes a cada unidad, con un margen de error de 50%, puesto que reflejan el grado de adquisición de los conceptos básicos de los bloques de Lenguaje Musical; Escucha; Contextos Musicales y Culturales; así como el desarrollo de la competencia digital para utilizar la Plataforma Classroom. Cuando corresponda realizar el trabajo relativo a los Contextos de Aprendizaje establecidos por el centro, también será necesaria la realización y presentación del trabajo correspondiente en el margen de tiempo establecido, para obtener una calificación positiva global.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura de Música en cada trimestre y en la evaluación final, será necesario tener una **calificación numérica media igual o superior a 5**.

La calificación final del curso (Evaluación Ordinaria) resulta de calcular la nota media de las tres evaluaciones, con matices según la situación y evolución académica de cada alumno/a. Como los resultados se expresan mediante una calificación numérica sin decimales, se redondeará el resultado final en función de la evolución individual de cada alumno durante el curso escolar. La evaluación continuada ofrecerá una perspectiva global del desarrollo del alumnado en cuanto a la adquisición de las competencias y conocimientos básicos; lo que permitirá al profesorado no sólo emitir una calificación, sino orientar un proceso verdaderamente formativo.

Si por cualquier circunstancia de carácter sanitario y/o tecnológico, la práctica musical, no pudiera llevarse a cabo de forma conjunta y/o no pudiera ser evaluada de forma individual, se modificarían los criterios de calificación y se atribuiría el **100%** de la calificación global de la materia, a las producciones del alumnado.

12.2.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ALUMNOS CON N.E.A.E. o CON DIFICULTADES EN EL IDIOMA ESPAÑOL:

Tras recibir la información por parte del Departamento de Orientación y/o tutores del alumnado, junto con los datos obtenidos tras llevar a cabo la evaluación inicial de Música al principio del curso, se estudiará la posibilidad de aplicar una ACNS si el alumnado lo precisara en esta materia, modificando, si fuera necesario, las tareas que debe presentar este alumnado, simplificando y/o reduciendo los contenidos no esenciales, etc.

En el caso de alumnado que acuda al ATAL, mientras se detecten dificultades en la comprensión y expresión del idioma castellano, el alumnado será calificado de forma diferenciada, modificando, si fuera necesario, las tareas que debe presentar el alumnado, simplificando y/o reduciendo los contenidos no esenciales, etc.

12.2.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El alumnado dispondrá de la información relativa a plazos de entrega de las tareas correspondientes a las unidades didácticas, así como de los trabajos de investigación o actividades de clase. En el caso de que las haya entregado con calificación inferior a 5 o no las haya presentado, bastará con que el alumnado pendiente de calificación positiva presente dichas actividades o trabajos adecuadamente para proceder a su recuperación.

En el caso de suspender una evaluación, la recuperación de la misma consistirá en **entregar las actividades y/o trabajos no entregados o calificados con nota inferior a 5**. Debido al carácter idiomático de esta materia, la parte práctica se va trabajando y consolidando durante el desarrollo del curso, por lo que puede ir recuperando esta parte de manera progresiva, a través del seguimiento que se lleva a cabo en clase.

El alumnado que obtenga calificación inferior a 5 en la evaluación ordinaria deberá presentar en la convocatoria extraordinaria **las actividades de las unidades del curso** que se indiquen en el informe personalizado emitido en junio para la recuperación de los objetivos no alcanzados. En septiembre, se presentará el trabajo a través de la plataforma estableciendo como fecha límite de entrega, el día y hora designados por el centro para la convocatoria extraordinaria de Música en cada nivel.

13. PROGRAMAS PERSONALIZADOS PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Teniendo en cuenta la Orden de 14 de julio de 2016 y en concreto, el Artículo 35 que establece las medidas y programas para la atención a la diversidad, el Departamento de Música ha diseñado los siguientes planes de trabajo en función de la situación académica de cada alumno/a.

En el caso del alumnado que esté repitiendo curso con la materia suspensa, dispondrá de una serie de contenidos de refuerzo en cada unidad didáctica, así como de unas actividades diseñadas para garantizar la adquisición de los contenidos mínimos, dentro de los llamados **Planes Específicos**. Los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación aplicados a este alumnado repetidor, serán los mismos que se aplican en la materia y nivel que están cursando establecidos en la programación del departamento.

En el caso del alumnado con la materia pendiente del curso anterior, se emitirá un informe personalizado (que presumiblemente se les hará llegar a través de los tutores) en el que se detallará el trabajo que deben presentar para recuperar la materia logrando alcanzar los objetivos mínimos y los aprendizajes pendientes de calificación positiva, dentro del **Programa de refuerzo de Materias Pendientes**. Este alumnado formará parte de un aula virtual de pendientes, según el nivel de la materia suspensa y dispondrá de una serie de materiales de trabajo de diversa naturaleza, organizados por trimestres sobre los que trabajar para alcanzar los contenidos mínimos del curso anterior. Cada trabajo dispone de una serie de actividades que el alumnado debe realizar y entregar a través de la plataforma en el plazo de tiempo establecido para ello. El trabajo se distribuirá por trimestres, indicando la fecha límite de entrega para recuperar **cada trimestre**.

En cuanto a los instrumentos de evaluación: si el alumnado cursa la materia, se le aplicarán los mismos que se detallan para el grupo del que forman parte. Si el alumnado no cursa la materia, es imposible hacerle un seguimiento, pero sus dudas pueden ser atendidas a través de la plataforma.

En cuanto a los criterios de calificación aplicados a este alumnado, las tareas correspondientes a cada trimestre, deben ser puntualmente presentadas antes de la fecha límite indicada, con un margen de error igual o menor al 50% para lograr recuperar cada trimestre.

En el caso de que los trabajos de recuperación no sean entregados en la fecha indicada o la calificación de los mismos sea inferior a 5, la materia seguirá suspensa en la convocatoria **ordinaria** y en junio se emitirá un informe personalizado detallando el trabajo que debe presentar de forma telemática en la plataforma en la convocatoria **extraordinaria de septiembre**, estableciendo como fecha límite de entrega, el día y hora designados por el centro para la convocatoria Extraordinaria de Música en cada nivel.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para el presente curso no se ha programado ninguna actividad complementaria ni tampoco de carácter extraescolar.

15. EDUCACIÓN EN VALORES

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

En este curso escolar debido a las circunstancias tan especiales que estamos atravesando, se recordará al alumnado las principales medidas de prevención, seguridad e higiene que deben aplicar en su estancia en el centro, tales como:

- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Higiene respiratoria: Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
- Mantener distanciamiento físico de 1,5 metros, y cuando no se pueda garantizar se utilizarán medidas de protección adecuadas.
- Uso obligatorio de la mascarilla higiénica. No obstante, el alumnado y el profesorado, podrá no usar mascarillas, cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias, como el distanciamiento físico o el uso de pantallas faciales transparentes.
- Frecuente lavado de manos con agua y jabón
- Utilización de geles hidroalcohólicos entre cada tramo horario y siempre que se salga o entre al aula. Para ello se han instalado en las entradas de las aulas dispensadores de gel hidroalcohólico en todos los pasillos del centro.

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que estas facilitan su transmisión.
- Se recomienda que todo el personal del Centro lave la ropa a diario.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla en todos los desplazamientos por el centro
- Se guardará en el interior del aula el máximo distanciamiento posible, además del uso de la mascarilla con carácter general.
- Las aulas de todos los grupos se organizarán en filas con pupitres individuales
- Se descartan las actividades grupales tales como asambleas, eventos deportivos, conferencias, charlas, reuniones, en las que no se pueda guardar la distancia de seguridad ya indicada.
- El alumnado circulará en los pasillos siempre por su derecha.
- El material bibliográfico de la biblioteca que sea objeto de préstamo permanecerá 14 días en cuarentena después de su devolución antes de incorporarse al circuito de préstamo.

La música, por su propia naturaleza, contribuye al refuerzo de los procesos de conocimiento introspectivo del individuo y sus relaciones con los demás. Contribuye en gran medida a crear hábitos de higiene física y mental, permitiendo un desarrollo personal sano, el aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y relaciones interpersonales basadas en la autoestima. La actividad vocal, instrumental y motriz, presentes en las actividades planteadas, ayudan de forma natural al conocimiento del propio cuerpo, del funcionamiento del aparato respiratorio, de la emisión vocal, etc.; contribuyendo a mejorar funciones orgánicas como la respiración, el control y el dominio corporal.

Los ejercicios psicomotrices, así como todo lo relacionado con el ritmo, desarrollan las funciones generales de control neurológico y favorecen la armonización y sincronización motora.

Los contenidos del área que plantean un trabajo musical en grupo tenderán a favorecer las capacidades de relación interpersonal muy demandadas por el adolescente, que a su vez son aspectos de la persona muy importantes para favorecer el equilibrio psíquico.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE AMBOS SEXOS

La práctica de la música en el aula proporciona una excelente oportunidad para favorecer el respeto mutuo entre los sexos apreciando al mismo tiempo sus diferencias. Aunque no está detallado de forma expresa en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del área de música, subyace en la práctica de todos ellos, ya que se destacan las actitudes de respeto a los demás y de la elaboración de juicios propios respecto a sus usos. La propia naturaleza de la música y su desarrollo a la largo de la historia ha puesto de manifiesto muchas actitudes estereotipadas frente a los papeles masculino y femenino que han de ser observadas e intervenidas de la manera adecuada.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

La educación musical puede servir para crear criterios de selección respecto a las adquisiciones de grabaciones, instrumentos y asistencia a espectáculos. Los alumnos /as deberían aprender a discriminar los múltiples intereses que confluyen en el consumo habitual de música y reforzar las opciones personales bien fundamentadas. Se ayudará así al alumno a tomar conciencia del hecho comercial y controlarlo desde las propias opiniones y gustos, siendo éste un campo inmejorable para aprender, de forma genérica, a desenvolverse en la sociedad de consumo.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La fuerte invasión sonora que produce nuestro entorno hace necesaria una toma de conciencia de la misma que evite las repercusiones negativas del abuso sonoro. El respeto al espacio sonoro de los demás y el uso correcto de las fuentes de sonido proporcionan un ámbito de trabajo muy necesario en el aula. La educación musical realiza, a través de la percepción del silencio como condición necesaria para profundizar en la experiencia de la música, su aportación a la conservación del medio ambiente desde la necesidad de identificar los problemas de ruido, de la contaminación sonora y del uso indiscriminado de la música. Estos problemas suponen una agresión a la sensibilidad del alumno/a y por ello se proyectarán actividades para propiciar la actuación en el medio ambiente.

EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

A través del desarrollo de las unidades didácticas planteadas y dado el carácter corporativo de las actividades de práctica musical ya sea vocal o instrumental abordaremos gran número de actitudes basadas en el respeto a los gustos musicales de los demás, además de darnos la oportunidad de presentar y respetar opiniones de todo tipo en debates relacionados con el hecho musical y participar en actividades que nos permitan ejercitar las normas de convivencia basadas en el respeto a los demás y cuidado del material del aula.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La música se ha convertido en un vínculo internacional entre las generaciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza, así como el análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y de ese modo a nosotros mismos, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a los otros pueblos. En el currículo también se contempla la **Cultura Andaluza** como un eje transversal que se hará presente en todas las áreas por lo cual lo hemos incluido de forma especial a través de

canciones populares andaluzas, de elementos del folklore andaluz y de una unidad didáctica específica centrada en los elementos musicales del flamenco.

16. INTERDISCIPLINARIEDAD

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

17. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Como recoge las Instrucciones de 11 junio de 2012 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Estas actividades deberán potenciar y estimular el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.

Se aborda el estímulo y el hábito de la correcta expresión oral y escrita, mediante actividades que se han preparado en todas las unidades, con su valoración correspondiente: trabajos escritos, lecturas para comentar, exposiciones públicas, etc. En la calificación de las

actividades realizadas por el alumnado, se penalizarán las faltas de ortografía (-0'1) hasta un máximo de 1 punto en cada actividad o trabajo escrito.

En el desarrollo de cada unidad didáctica se trabajarán textos de diferente índole, relacionados con dicha unidad. Textos que serán leídos en alta voz por el alumnado, comentados, explicados y trabajados, mediante la elaboración de un pequeño comentario de texto o resumen en casa y/o en clase, según el caso.

Desde el departamento de Música proponemos la lectura de una serie de libros relacionados con la materia, para que el alumnado voluntariamente realice una ficha de lectura de los mismos, cuya calificación, en caso de ser positiva, servirá para mejorar su expediente.

18. RECURSOS, MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL ALUMNADO

Los materiales didácticos que vamos a utilizar para el desarrollo de los temas a través de las unidades didácticas son muy diversos, pueden ir desde lo más elemental como es el encerado o el mobiliario escolar, hasta medios informáticos y audiovisuales; disponemos de pizarra digital y ordenador fijo.

Destacaremos los siguientes como los más fundamentales, que estarán presentes en las actividades que hemos desarrollado: **material curricular de elaboración propia en formato digital** (que el alumnado puede descargarse desde la plataforma), **vídeos didácticos**, **archivos de audio**, **enlaces a páginas web**, cuestionarios, fichas de trabajo personalizadas, etc.

En el aula hay unos pocos instrumentos de percusión, 30 claves, guitarras, metrónomo, y un teclado, que **en este curso escolar NO serán utilizados por el alumnado**.

ANEXO

Debido a la situación de pandemia que estamos atravesando y conforme a las instrucciones de 6 de julio de 2020, se han acordado los siguientes modelos de enseñanza

OPCIÓN A: Profesorado y alumnado en casa: docencia telemática.

- Los contenidos mínimos son los establecidos en el apartado número 7 de la programación.
- Instrumentos de evaluación y calificación: se mantienen los mismos instrumentos, pero el 100% de la calificación correspondería a las actividades y trabajos enviados por el alumnado. No obstante, podrían realizarse pruebas orales de la práctica musical, si las circunstancias lo permiten.
- Durante el desarrollo de las clases online, el alumnado deberá mantener conectada de forma obligatoria la cámara de su dispositivo. El micrófono permanecerá cerrado a petición del profesorado.
- La carga horaria se reducirá a un intervalo comprendido entre el 50 y el 70% de la carga total)
- El Equipo directivo elaborará un nuevo horario con la distribución de las clases telemáticas con la nueva carga horaria para evitar solapamientos.
- Las clases con el nuevo horario comenzarían a las nueve de la mañana.

OPCIÓN B: Algún alumno o grupo de alumnos en casa, el resto en el centro.

- Seguimiento de la docencia por parte del alumnado desde casa en el horario normal establecido en el centro.
- Resto de los instrumentos de evaluación, los mismos que el resto del grupo.

- Los trabajos se entregarán a través de la plataforma Classroom.
- La asistencia del alumnado es obligatoria y se pasará lista diariamente. Las faltas de asistencia deberán justificarse.

OPCIÓN C: Algún alumno o grupo de alumnos en casa, el resto en el centro.

- C1: PROFESORADO CON BAJA MÉDICA: actuar como en cualquier caso de ausencia justificada, atención del profesorado de guardia.
- C2: PROFESORADO CONFINADO POR PRECAUCIÓN, PCR NEGATIVO Y SIN BAJA MÉDICA: Se procurará impartir docencia desde casa de forma telemática siempre que las circunstancias y los medios lo permitan.

OPCIÓN D: Docencia sincrónica

- Docencia: la misma que en el caso presencial
- Instrumentos de evaluación y calificación y metodología: los mismos que en el caso de la docencia presencial
- Modelo de semanas alternas, (aprobado por el Claustro de profesorado)